


| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

SESIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 01
LUGAR: Recinto "Los Comuneros"
FECHA: 16 de enero de 2020
HORA DE INICIACIÓN: 2:34 P.M
HORA DE FINALIZACIÓN: 5:03 P.M
PRESIDENTE: RUBEN DARIO TORRADO PACHECO
SECRETARIO: FREDDY ANANÍAS URREGO GARZÓN

I

REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION SEGUNDA
PERMANENTE DE GOBIERNO

- a. Elección Presidente
- b. Elección Primer Vicepresidente
- c. Elección Segundo Vicepresidente

IV


COMUNICACIONES Y VARIOS

Tema: Elección de la mesa directiva de la comisión segunda permanente de gobierno.

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum.

El secretario informó a los Honorables Concejales, que siendo las 2:34 p.m. del 16 de enero de 2020, se abre el registro biométrico.

El presidente solicitó al secretario informar y registrar a los Honorables Concejales que hayan hecho presencia en el recinto.

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

El secretario comunica que han realizado el registro biométrico los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno:

MARCO FIDEL ACOSTA RICO, LUCIA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, CELIO NIEVES HERRERA, MARTIN RIVERA ALZATE, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

El secretario informó al Presidente, que se cuenta con la presencia de once Honorables Concejales miembros de la Comisión segunda permanente de gobierno, por lo tanto, se cuenta con quórum decisorio.

De otras comisiones, se registró la asistencia de los Honorables Concejales:

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZALEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

En el transcurso de la sesión se registra el ingreso de los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno:

GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

En el transcurso de la sesión se registra el ingreso de los Honorables Concejales miembros de otras comisiones:


ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, EMEL ROJAS CASTILLO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

El Presidente solicitó dar lectura al orden del día.

2. Lectura discusión y aprobación del orden del día.

El secretario dio lectura al orden del día.

El presidente manifiesta que, teniendo en cuenta la decisión que se tomó en la comisión primera del plan y en la plenaria con respecto al orden del día en la elección de la mesa directiva, se proceda a cambiar el orden del día y se suprima el punto que hace referencia a la lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

El secretario informa que se aprueba el orden del día y se elimina el punto 3, el cual hace referencia a la lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

3. Elección de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

a. Elección Presidente

El Presidente informa que se abren las postulaciones para el cargo de Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno en el periodo 2020.

El Presidente concede el uso de la palabra al Honorable Concejal ROLANDO GONZÁLEZ


El Honorable Concejal ROLANDO GONZÁLEZ solicita a la secretaria de la Comisión del Plan que le certifiquen si el día previo a la sesión fue habilitada la opción de voto en blanco. Adicionalmente, el Honorable Concejal requiere que el artículo concerniente a las postulaciones sea leído por el secretario.

Teniendo en cuenta la solicitud del Honorable Concejal, el presidente le otorga la palabra al secretario para que lea el artículo 27 concerniente a las postulaciones en el reglamento.

El secretario procede a leer el artículo 27 "Elección mesas directivas de las comisiones" del reglamento interno del Concejo de Bogotá acuerdo 741 del 2019, el cual estipula que cada comisión permanente elegirá dentro de los 5 días calendario siguientes a su integración para un periodo fijo de un año un presidente, un primer vicepresidente y un segundo vicepresidente. Además, las sesiones deberán ser presididas por el presidente del Concejo de Bogotá hasta la posesión de los presidentes que fueran elegidos por ellas. Para la postulación de candidatos a integrar la mesa directiva de las comisiones permanentes las bancadas de los partidos actuarán de conformidad con la constitución, la ley y demás normas concordantes.

El Honorable Concejal ROLANDO GONZÁLEZ manifiesta que para la elección de la primera vicepresidencia se debe postular la bancada de quien van a elegir, ya que no es posible postular una bancada diferente del que van a elegir y las demás bancadas acompañan la postulación. Así mismo el Honorable Concejal menciona el artículo 96 del reglamento, donde habilita el voto en blanco y solicita que se le certifique si el día previo a la sesión estaba habilitado. Finalmente, se deja constancia de la postulación que se llevó a cabo para la elección de la primera vicepresidenta GLORIA ELSY DÍAZ como miembro del partido conservador.

El presidente recuerda que el estatuto de oposición establece que en las mesas directivas de las corporaciones públicas plenarios serán elegidos miembros de la oposición y que solamente pueden ser postulados por ese partido de oposición. Dicho eso, el presidente le otorga la palabra al Honorable Concejal MARTIN RIVERA.

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

El Honorable Concejal MARTIN RIVERA manifiesta que en nombre de la bancada de la alianza verde se postula para la presidencia de la mesa directiva de la comisión de gobierno al Honorable Concejal RUBEN DARIO TORRADO del partido de la U.

El Presidente informa que el Honorable Concejal RUBEN DARIO TORRADO queda postulado y se prosigue con las demás postulaciones, entretanto se da registro a los Honorables Concejales por parte del secretario.

El presidente le concede la palabra al Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS expresa su intención de acompañar la postulación de RUBEN TORRADO como partido Colombia Justa Libres.

El presidente le concede la palabra al Honorable Concejal MANUEL SARMIENTO

El Honorable Concejal MANUEL SARMIENTO en calidad de vocero del partido Polo Democrático Alternativo postula al Honorable Concejal RUBEN TORRADO para la presidencia de la comisión por sus rigurosos debates de control político.

El presidente le otorga la palabra a la Honorable Concejal MARISOL GÓMEZ.

La Honorable Concejal MARISOL GÓMEZ como vocera de la bancada Bogotá Para La Gente postula al Honorable Concejal RUBEN TORRADO para presidir la comisión de gobierno.

El presidente le concede la palabra al Honorable Concejal ARMANDO GUTIERREZ.

El Honorable Concejal ARMANDO GUTIERREZ expresa su apoyo a la postulación del Honorable Concejal RUBEN TORRADO, manifestando que es un conocedor de los temas que tienen que ver con la dinámica del Concejo y quien seguramente ofrecerá garantías en la comisión de gobierno.

El presidente le concede la palabra al Honorable Concejal FABIAN PUENTES.


El Honorable Concejal FABIAN PUENTES, desde el partido político MIRA destaca la postulación que se hace del Honorable Concejal RUBEN TORRADO, además de expresar la alegría en postular una bancada minoritaria para poder ejercer tal cargo teniendo en cuenta las calidades y características del Honorable Concejal para desempeñar una muy buena función.

El presidente le concede la palabra a la Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL.

La Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL manifiesta que su bancada acompaña la postulación del Honorable Concejal RUBEN TORRADO para la presidencia de la comisión de gobierno.

El presidente le concede la palabra al Honorable Concejal ANDRES FORERO.

El Honorable Concejal ANDRES FORERO manifiesta que como único integrante del Centro Democrático en la comisión de gobierno, acompaña la postulación que

| | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

se ha hecho de RUBEN DARIO TORRADO esperando que le dé garantías a todos los que hacen parte de esa comisión y solicita la palabra para explicar el voto cuando se vaya a elegir la primera vicepresidencia.

El presidente le concede la palabra al Honorable Concejal PEDRO JULIAN LÓPEZ.

El Honorable Concejal PEDRO JULIAN LÓPEZ informa que el partido Cambio Radical postula el nombre del Honorable Concejal RUBEN DARIO TORRADO para ser el presidente de la comisión, expresando que conocen sus cualidades como persona y Concejal, por lo tanto considera que el cargo no puede quedar en mejores manos para representar los intereses tanto de la corporación como los de los bogotanos.

El presidente comunica que ya no hay más concejales inscritos para postulaciones y anuncia que cierra las postulaciones para el cargo de presidente de la comisión segunda permanente de gobierno en el periodo 2020. Por otro lado, le solicita al secretario abrir el registro electrónico a los miembros de la comisión segunda permanente de gobierno para que voten en la elección del presidente de la comisión.

El secretario informa a los miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno que se encuentra habilitado el sistema electrónico para que realicen la respectiva votación.

El presidente comunica que se encuentran registrados 14 votos de todos los miembros de la comisión que están presentes en el recinto y anuncia que se cierra el registro para votar. Además, le solicita al secretario informar el resultado de la votación.

El secretario informa que ha sido cerrado el sistema electrónico de la votación, donde se han registrado 14 votos por el Honorable Concejal RUBEN DARIO TORRADO y ningún voto en blanco.


Tras confirmar los resultados de las votaciones, el presidente preguntó a la comisión si se ratifican los resultados previamente anunciados.

El secretario informa que los resultados han sido ratificados por la comisión,

El presidente le solicita a Honorable Concejal RUBEN TORRADO que se acerque al atril para llevar a cabo la posesión del cargo.

Siguiendo con la posesión del cargo, el presidente leyó los términos al Honorable Concejal RUBEN TORRADO, donde se compromete a cumplir fiel y cabalmente con las funciones propias como presidente de la comisión segunda permanente de gobierno dentro del marco de la constitución, las leyes y los acuerdos distritales con la dignidad y decoro que su cargo exige.

El honorable concejal RUBEN TORRADO juró cumplir fiel y cabalmente con las funciones propias como presidente de la comisión segunda permanente de gobierno dentro del marco de la constitución, las leyes y los acuerdos distritales con la dignidad y decoro que su cargo exige.

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN 06 |
| | | FECHA: 27- May, 2019 |

El presidente posesiona al Honorable Concejal RUBEN TORRADO como presidente de la comisión segunda permanente de gobierno.

El Honorable Concejal RUBEN TORRADO agradece a todos los concejales de la comisión de gobierno que creen en él y que le dan la oportunidad de ser el presidente de la comisión. De igual manera, agrega que se van a tener todas las garantías para hacer los debates de control político y los proyectos de acuerdo que se presenten por los concejales y la administración.

b. Elección Primer Vicepresidente

El presidente informa que se abren las postulaciones para el cargo de Primer Vicepresidente de la Comisión Segunda de Gobierno y le concede la palabra a la Honorable Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO.

La Honorable Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO en nombre de la coalición Colombia Humana, UP, MAIZ, postula a la Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL, pues considera una honra que al día de hoy esta corporación tenga 15 mujeres y que esas mujeres puedan tener un espacio en las mesas directivas de las diferentes comisiones. Además, expresa que la paz es un tema fundamental, donde la Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL tiene una amplia trayectoria en el tema, por lo tanto la postulación es una forma de honrar a las víctimas de la violencia directa, estructural, simbólica y cultural.

El presidente le otorga la palabra al Honorable Concejal ROLANDO GONZALEZ.


El Honorable Concejal ROLANDO GONZALEZ como miembro de la bancada de Cambio Radical, único partido declarado hasta la fecha en oposición a la administración, postula el nombre del Honorable Concejal PEDRO JULIAN LOPEZ para el cargo de Primera Vicepresidencia en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, quien es abogado y está culminando sus estudios de maestría. Además fue dos veces edil en la localidad de Usaquén y este es su segundo periodo como concejal de la ciudad.

El presidente le otorga la palabra al Honorable Concejal MARTIN RIVERA.

El Honorable Concejal MARTIN RIVERA en nombre de la bancada Alianza Verde y la coalición postuló a la Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL, una mujer líder en temas de derechos humanos y víctimas, la cual va a poner sobre la agenda en la comisión de gobierno los acuerdos de paz.

El presidente le otorga la palabra al Honorable Concejal ANDRES FORERO.

El Honorable Concejal ANDRES FORERO manifiesta que como lo dice el estatuto, el Centro Democrático no puede postular a una persona que está apelando a ese mismo estatuto para una posición en una mesa directiva, sin embargo la bancada del Centro Democrático va a acompañar la candidatura de PEDRO JULIAN LOPEZ, porque consideran que esa es una forma de dar garantías a los partidos que legítimamente se declaran en oposición. Finalmente, el Honorable Concejal expresa su desconcierto cuando lamentablemente una tradición que se había generado en el concejo durante los últimos cuatro años de darle la primera vicepresidencia de la

| | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

plenaria y de las tres comisiones a los partidos de oposición fue violentada el día previo de la sesión.

El presidente le otorga la palabra al Honorable Concejal MARISOL GOMEZ.

La Honorable Concejal MARISOL GÓMEZ en nombre de la bancada Bogotá Para La Gente acompaña la postulación de la Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL para el cargo de la primera vicepresidencia de la Comisión de Gobierno debido a su importante trayectoria en el trabajo con las víctimas. Además, comunica al Honorable Concejal Andrés Forero que la tradición es una cosa y el cumplimiento del estatuto de la oposición es otra.

El presidente anuncia que se van a cerrar las postulaciones y solicita al secretario abrir el registro para la votación.


El secretario informa a los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno que el sistema de votación para la Primera Vicepresidencia ha sido habilitado.

El presidente solicita al Honorable Concejal MARTIN RIVERA informar su voto.

El Honorable Concejal MARTIN RIVERA informa que su voto es por la Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL.

El presidente le concede la palabra al Honorable Concejal ANDRES FORERO en respuesta a su solicitud para explicar el voto.

El Honorable Concejal ANDRES FORERO manifestó que en el periodo anterior no rigió el estatuto de oposición, sin embargo a pesar de las diferencias políticas el Concejo de Bogotá siempre le dio garantías a la oposición en la representación que deberían tener en las mesas directivas, tanto a la bancada de Colombia Humana en cabeza del entonces concejal Hollman Morris, como a los distintos concejales del Polo Democrático. De hecho, expresó que el concejo había dado muestras de que estaba más allá del estatuto de oposición y quería refrendar el estatuto dándole una posición de garantías a los distintos partidos de oposición. Por otro lado, el Honorable Concejal hizo referencia al pronunciamiento de la hoy alcaldesa Claudia López en la Comisión Primera del Senado de la Republica, donde manifestó que no debía circunscribir solamente ese mandato a la plenaria sino que también debía darse en el marco de las comisiones y que sorpresa que cuando ella llega al poder y tiene la posibilidad a través de una coalición de gobierno suficientemente amplia, en lugar de darle vida a ese deseo que ella tenía hoy vemos que está haciendo que retroceda esta corporación. Por lo tanto, el Honorable Concejal ANDRÉS FORERO realizó el voto para brindar garantías al partido de oposición como las tuvo Colombia humana y el polo democrático durante los cuatro años de la administración de Enrique Peñalosa, en ese sentido lamenta profundamente lo que sucedió en la comisión de plan y la decisión que toma la comisión de gobierno que en lugar de estar avanzando en garantías democráticas para todos los sectores políticos lamentablemente retrocedió y esa tradición que estaba empezando a gestarse hoy se trunca por cálculos políticos.

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN 06 |
| | | FECHA 27- May 2019 |

El presidente le concede la palabra a la Honorable Concejal DORA LUCIA BASTIDAS.


La Honorable Concejal DORA LUCIA BASTIDAS informa que su voto es por el Honorable Concejal PEDRO JULIAN LÓPEZ, pues defiende que todas las primeras vicepresidencias de los próximos cuatro años deben ser para la oposición y el único partido declarado en oposición es Cambio Radical. Por otro lado, la Honorable Concejal lamenta que el día previo a la sesión hubiese quedado una mesa directiva solamente con los partidos pertenecientes a la coalición de gobierno (Polo Democrático, Partido Verde y Partido Conservador) y agrega que se debe dejar un mensaje de respeto hacia la oposición, ya que no se pueden pedir garantías para la oposición solamente cuando se está en un partido de izquierda. De igual manera, la Honorable Concejal manifiesta que a pesar de que la norma del estatuto no es clara y que no se está afectando nada jurídicamente, se debe de dejar el mensaje político de que la oposición ayuda a consolidar las democracias, por lo tanto expresa que lo innovador y revolucionario sería más participación para la oposición y no al revés. Finalmente, expresa que una de las bondades de la candidata ANA TERESA BERNAL es defender el acuerdo de paz, sin embargo argumenta que la paz no es exclusiva de un partido y defiende que la paz debe ser tratada con contenido, por lo tanto el compromiso de la paz es el contenido y es respetar al contradictor político; por ejemplo, en estos escenarios de democracia como lo es el Concejo de Bogotá.

El presidente le concede la palabra a la Honorable Concejal SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ.

La Honorable Concejal SUSANA MUHAMAD en calidad de réplica a la intervención del Honorable Concejal ANDRES FORERO expresó su intención de clarificar y dejar constancia en el recinto que la bancada de Colombia Humana UP Mais es una bancada declarada en independencia, por lo tanto implica que no se tiene ningún acuerdo burocrático con el gobierno de la alcaldesa Claudia López. Además, agregó que la independencia que va a ejercer la bancada es una independencia de control político crítico, donde se reconocerán aquellos aspectos de la administración para avanzar en lo que la bancada considera como modelo de ciudad. Por otro lado, la Honorable Concejal informó que respalda plenamente la candidatura de ANA TERESA BERNAL, ya que es una mujer de una ética intachable que le va a generar garantías absolutamente a todos los partidos que están en el recinto, en ese sentido cree que Cambio Radical va a tener absolutas garantías que le da el estatuto de oposición en relación a acceso a medios de comunicación y acceso prioritario a debate.

El presidente le concede la palabra al Honorable Concejal PEDRO JULIAN LÓPEZ.

El Honorable Concejal PEDRO JULIAN LÓPEZ agradeció a las personas que acompañaron su nombre en la postulación y expresó que en el periodo pasado se fue consecuente con la oposición al acompañar los nombres de las personas que tenían ese reconocimiento por parte de la corporación como era el Polo Democrático. En ese sentido, el Honorable Concejal manifiesta que el partido Polo Democrático cambió su discurso en la medida que conviene sus intereses, pues considera letra muerta para este partido el tomar las decisiones que deben de ser coherentes con la oposición que representa en este momento el partido Cambio Radical. Finalmente, manifiesta que el partido Cambio Radical tomará acciones legales para ser respetar su posición y serán vehementes en la posición que se

| | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May 2019 |

debe de adoptar para defender los derechos no solo del partido sino de los bogotanos, a pesar de la aplanadora que viene ejerciendo el partido de gobierno.

El presidente le concede la palabra al Honorable Concejal YEFER YESID VEGA.

El Honorable Concejal YEFER VEGA manifiesta que con la votación que se ha realizado no se está atropellando solamente al partido Cambio Radical, también se atropella la democracia y el espíritu de una ley, se atropella un estatuto que nace de manifestar no más violencia, manifestar no más atropellos buscando equilibrio pero quienes enarbolaban esas banderas hoy son los que están mordiendo su propio anzuelo. De igual manera, expresó que lo sucedido el día previo a la sesión va a tener unas repercusiones sobre la historia de cómo se asume el estatuto de la oposición, por lo tanto es cuestionable la madurez y responsabilidad se tiene como líder político. Finalmente, el Honorable Concejal le pide al presidente otorgar garantías para el partido Cambio Radical y comunica que la bancada vigilará cada decisión.

El presidente le solicita al secretario informar los resultados de la votación.

El secretario informa que por la Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL se han realizado 10 votos y por el Honorable Concejal PEDRO JULIAN LÓPEZ se han realizado 5 votos. En consecuencia, la primera vicepresidencia es para la Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL.

El presidente solicita ratificar a la comisión la elección de la Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL como primer vicepresidente de gobierno.


El presidente solicita a la Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL acercarse al atril para tomar posesión del cargo.

Siguiendo con la posesión del cargo, el presidente leyó los términos a la Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL, donde se compromete a cumplir fiel y cabalmente con las funciones propias como primer vicepresidente de la comisión segunda permanente de gobierno dentro del marco de la constitución, las leyes y los acuerdos distritales con la dignidad y decoro que su cargo exige.

La honorable concejal ANA TERESA BERNAL juró cumplir fiel y cabalmente con las funciones propias como primer vicepresidente de la comisión segunda permanente de gobierno dentro del marco de la constitución, las leyes y los acuerdos distritales con la dignidad y decoro que su cargo exige.

El presidente posesiona a la Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL como primer vicepresidente de la comisión segunda permanente de gobierno.

La Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL agradeció a los Honorables Concejales que postularon su nombre y a quienes la eligieron, además, se refirió al tema de la paz como un factor que consolida un camino y convierte a la ciudad en una ciudad donde la convivencia sea lo que prime antes de las acciones violentas, antes que la confrontación violenta y la represión. Por lo tanto, opina que Bogotá puede ser un ejemplo en derechos humanos y Bogotá debe ser un ejemplo en construcción de paz entendida como el encuentro entre el Estado y la sociedad. Finalmente, reitera que se va a realizar todo el esfuerzo para que todos los partidos

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

tengan plenas garantías en los debates y en las tareas que se propone esta comisión.

El presidente le concede la palabra al Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN.


El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN manifiesta ser consciente de que en el país se avanza democráticamente otorgándole garantías a la oposición, en ese sentido lo primordial es protegerles la vida y también hay que hacerlo en espacios de discusión, debate y decisión como las que toma un espacio como el Concejo de Bogotá. Por otro lado, expresa que hay que garantizarle a Cambio Radical que se manifestó en oposición todas las condiciones para que pueda ejercer a cabalidad esa oposición y esa será la responsabilidad de la mesa directiva, además porque el estatuto de oposición tiene en cierta forma un elemento de “zona gris” que contempla tres escenarios, partidos de gobierno, partidos de independencia y partidos de oposición.

El presidente le concede la palabra a la Honorable Concejal HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO.

La Honorable Concejal HEYDY SANCHEZ representante de la Unión Patriótica manifiesta que su partido fue víctima de genocidio por ser de oposición durante años en este país, un partido que tuvo que ver como su concejal Aida Avella la concejal de Bogotá que fue víctima de un rocket en Bogotá por representar un partido y que tuvo que irse del país durante treinta años para poder regresar a ser senadora. De igual manera, señaló al partido Cambio Radical como un partido camaleónico e hizo referencia al papel que tuvo Lara finalizando el gobierno de Santos con la aplicación del fasttrack que lo dejó pasar por alto para que volviera a discutirse el acuerdo y la implementación en el congreso de la república bajo una visión amañada y electorera sobre la visión del acuerdo de paz. Finalmente, expresa que hablar de oposición es hacer una oposición real y voy a rechazar siempre su declaratoria porque a nosotros nos ha costado sangre ese estatuto de oposición y ese es un legado que yo represento con esta curul en el Concejo de Bogotá.

El presidente le concede la palabra al Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS.

El Honorable Concejal CARLOS CARRILLO manifiesta que dentro del Polo Democrático no hay unanimismos y ha manifestado públicamente diferencias en ciertos aspectos sobre todo en temas de movilidad con la alcaldesa Claudia López cosa que los concejales de Cambio Radical no han hecho. Además, agrega que le parece llamativo que las personas de Cambio Radical hayan estado con todos los gobiernos y que en este momento van a entrar al gobierno nacional cuando el gobierno del Centro Democrático decidió abrir el tarro de mermelada. Por último, se refiere a lo que se ha visto en el recinto como una clara intención no de hacer oposición sino hacer extorsión al gobierno y enfatiza que todos saben cuál es la clase política que está en las últimas décadas del concejo, caracterizándola como una clase política que vive de la clientela.

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

El presidente le concede la palabra al Honorable Concejal JULIAN RODRIGUEZ SASTOQUE.

El Honorable Concejal JULIAN RODRIGUEZ manifiesta que su bancada puede hablar de paz porque tienen el mérito, porque su historia y la experiencia al servicio de la paz en este país así lo demuestra. Además, expresa tener un trabajo territorial que da cuenta de la defensa por la reconciliación y que saben que a pesar de que no es un acuerdo perfecto reconocen la importancia de implementarlo como esta porque cerró un capítulo de dolor de más de 50 años de violencia en este país que tiene un espíritu de reconciliación fuerte que invita a dar garantías democráticas. Por lo tanto, el llamado que hace a los gobiernos locales y al gobierno nacional es cumplir el acuerdo como se encuentra en la ley. Por último, el Honorable Concejal informo que se van a brindar garantías y todos los instrumentos jurídicos que tiene la oposición de Cambio Radical para poder utilizar el espacio del cabildo y hacer sentir su voz.

El presidente le concede la palabra al Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA.


El Honorable Concejal CELIO NIEVES manifiesta que Cambio Radical el primero de enero generó desconfianza en la mayoría de los integrantes del Concejo de Bogotá o en un amplio sector cuando de repente busco la vicepresidencia sin ser oposición pero como su propósito fue derrotado, inmediatamente salto y se declaró por encima de la norma de oposición. Por otro lado, informa estar de acuerdo que al declarado en oposición y reconocido como oposición por el Concejo hay que darle garantías, no solamente las establecidas en el estatuto de la oposición en la ley 1909 sino que hay que llegar más allá de lo que establece la norma.

El presidente le concede la palabra al Honorable Concejal ANDRES FORERO para realizar una réplica e informa que se debe retirar por cuestiones de salud y delega a la Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL para presidir la sesión.

El Honorable Concejal ANDRES FORERO se refiere a las intervenciones previas de algunos Honorables Concejales y realiza la reflexión que tales pronunciamientos tratan de enjuiciar como se justifica o no se justifica que Cambio Radical se haya declarado o no en oposición. Además, insiste en que no hay que hacerle un examen a los partidos políticos del porque se declaran en oposición y no le corresponde a los demás partidos tratar de penetrar en cuáles son las razones del porque se declaran en oposición. Para concluir su intervención, manifiesta que en los cuatro años previos el concejo había brindado garantías que iban más allá de la ley y lamentablemente el día de ayer y el día de hoy podemos presenciar que se está retrocediendo.

La presidenta le concede la palabra al Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO.

El Honorable Concejal DIEGO CANCINO manifiesta preocuparle que está quedando la sensación de que los grandes mártires de la democracia de Colombia son Cambio Radical y tal situación le parece cómica, ya que opina que Cambio Radical tiene tradiciones que estructuralmente están hechas de atajos. También, se refiere con preocupación al miedo a la renovación por parte de algunos Honorables Concejales y le parece esperanzador que en el Concejo una de cada tres personas

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May 2019 |

sean mujeres, más de la mitad de las personas llegaron por primera vez y más de la mitad de las personas tienen menos de 40 años.

La presidenta le concede la palabra a la Honorable Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO.

La Honorable Concejal ATI QUIGUA informa que la base de la identidad de los pueblos indígenas es la relación con la madre tierra, en ese sentido, la tierra tiene un valor de dignidad y es sagrada, la cual se enmarca en una visión holística muy diferente a la versión mecánica, donde la naturaleza y la biodiversidad tiene valor de utilidad. Por otro lado, manifiesta preocupación en que al volver a esta corporación y encontrar una arquitectura monocultural y unas posturas que les cuesta entender el razonamiento de una forma de pensar diferente sigue estando presente. Por lo tanto, expresa que los retos tienen que ver en como esos mandatos constitucionales del 1991 pueden ser llevados a la realidad sociológica, realizado una transición del multiculturalismo hacia la interculturalidad y de las entelequias a los convivires. Por último, invita a la corporación a trascender 200 años de polarización ideológica, 200 años de violencia bipartidista y eso significa una nueva arquitectura institucional que responda a factores policentricos y multiculturales.

La presidenta le concede la palabra a la Honorable Concejal SUSANA MUHAMAD.

La Honorable Concejal SUSANA MUHAMAD hace uso de su intervención para hacer referencia a la presencia de varios partidos en el recorrido del Humedal El Burrito y agradecer a los Honorables Concejales que caminaron el territorio del Tintal y de Kennedy. De igual manera, manifiesta que no podía dejar pasar lo que está pasando con el gobierno nacional y con la consulta de la ciudadanía para iniciar los pilotos de fracking en el país, el cual considera que es un proceso engañoso por parte del gobierno nacional que en vez de acoger la sentencia del Concejo de Estado que le da un espacio para ver si esa tecnología funciona, lo que hace es aprovechar para abrir posos de fracking cuando se está en plena emergencia climática.

c. Elección Segundo Vicepresidente.


La presidenta le concede la palabra al Honorable Concejal MARTIN RIVERA.

El Honorable Concejal MARTIN RIVERA informa que la bancada de la Alianza Verde quiere postular como Segundo Vicepresidente de la Comisión de Gobierno al Honorable Concejal MARCO FIDEL ACOSTA de Justa y Libres.

La presidenta le concede la palabra al Honorable Concejal FABIAN ANDRES PUENTES.

El Honorable Concejal FABIAN ANDRES PUENTES en representación del partido político MIRA, aunque manifiesta no tener la posibilidad de votar resalta las postulaciones que se hacen a las minorías del Concejo y creó que es un buen mensaje para la ciudad. Por tal sentido, celebra la postulación de MARCO ACOSTA para que sea el Segundo Vicepresidente de la comisión.

La presidenta le concede la palabra al Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO.

| | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO agradece a los Honorables Concejales MARTIN RIVERA y FABIAN PUENTES la postulación que han hecho de su compañero de bancada MARCO ACOSTA. Como vocero de la bancada es un orgullo y honor postular a marco, una persona que es politólogo de la Universidad Javeriana, pastor de la iglesia: Dios Está Formando un Pueblo, candidato al Senado y ha trabajado social y políticamente en Bogotá.

La presidenta le concede la palabra a la Honorable Concejal MARISOL GÓMEZ.

La Honorable Concejal MARISOL GÓMEZ informa que la bancada de Bogotá Para La Gente también acompaña la postulación del Honorable Concejal MARCO ACOSTA, debido que la bancada piensa que tal como quedaría la mesa directiva es una muestra de democracia que se respeta en el Concejo.

La presidenta le solicita al secretario abrir el registro de votación.

El secretario informa a los miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno que se encuentra habilitado el sistema electrónico para que realicen la respectiva votación.

La presidenta solicita al secretario certificar el resultado de las votaciones para el cargo de la segunda vicepresidencia en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

El secretario informa que el total de votos es de 11 votos por el Honorable Concejal MARCO ACOSTA, en consecuencia queda elegido como Segundo Vicepresidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

La presidenta solicita acercarse al atril al Honorable Concejal MARCO ACOSTA para llevar a cabo la posesión.

Siguiendo con la posesión del cargo, la presidente leyó los términos al Honorable Concejal MARCO ACOSTA, donde se compromete a cumplir fiel y cabalmente con las funciones propias como segundo vicepresidente de la comisión segunda permanente de gobierno dentro del marco de la constitución, las leyes y los acuerdos distritales con la dignidad y decoro que su cargo exige.


El honorable concejal MARCO ACOSTA juró cumplir fiel y cabalmente con las funciones propias como segundo vicepresidente de la comisión segunda permanente de gobierno dentro del marco de la constitución, las leyes y los acuerdos distritales con la dignidad y decoro que su cargo exige.

La presidenta posesiona al Honorable Concejal RUBEN TORRADO como segundo vicepresidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

El Honorable Concejal MARCO ACOSTA agradece en primer lugar a Dios y sus compañeros por la elección del cargo en el momento histórico, donde el Concejo esta renovado.

4. Comunicaciones y Varios

El secretario informa que no hay comunicaciones.

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

La presidenta le concede la palabra al Honorable Concejal CARLOS CARRILLO

El Honorable Concejal CARLOS CARRILLO se refiere a un tema que desde el Polo Democrático preocupa mucho y es el futuro del Transmilenio por la avenida 68, el cual es un proceso extremadamente costoso e inconveniente para la ciudad. En ese sentido, expresa que el Transmilenio es un crimen urbano de buses segregados e invita a la alcaldesa Claudia López a no adjudicar este proyecto que traerá unas consecuencias irreversibles para el urbanismo de la ciudad y para el bolsillo de los colombianos.

La presidenta le concede la palabra al Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA.

El Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA reitera el llamado a la Secretaria de Seguridad por diferentes casos de hurto que se han venido presentando últimamente a bici usuarios en la ciudad de Bogotá.

La presidenta le concede la palabra al Honorable Concejal JULIAN ESPINOSA.

El Honorable Concejal JULIAN ESPINOSA hace un llamado especial porque en horas de la mañana hubo un atraco a ciclistas en vía la Calera, además los robos en Cajicá y en Chía muestra una importante falta de integración regional con el departamento de Cundinamarca. Por lo tanto, hace llamado al Concejo y a la administración distrital para que refuerce todas las medidas que se puedan dar y que efectivamente haya una seguridad para los bici usuarios.


La presidenta le concede la palabra al Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO.

El Honorable Concejal ALVARO ACEVEDO manifiesta que ha venido denunciando desde el periodo pasado, las malas prácticas e irregularidades que presenta el Instituto Nacional de Cancerología, donde las salas de urgencias funcionan en pésimas condiciones. En ese sentido, solicitó a la personería realizar visitas en esos establecimientos y lo que ha recibido es una llamada de la directora del Instituto Nacional de Cancerología para un desayuno. Por lo tanto, solicita a la personería tener especial atención con este asunto y que se pongan en funcionamiento efectivo las salas de urgencia donde llegan pacientes terminales y terminan muriéndose en sillas plásticas.

La presidenta le concede la palabra a la Honorable Concejal SUSANA MUHAMAD.

La Honorable Concejal SUSANA MUHAMAD notifica que el día de la sesión se tuvo representación de 11 concejales en el Burrito de los cuales 8 fueron personalmente y se ha acordado enviar una carta colectiva a la Secretaria de Ambiente para que tome acción inmediata sobre este conflicto ambiental. Por otro lado, se refirió a rueda de prensa realizada por la alcaldesa sobre las garantías a la protesta social, la cual opinó que ha sido una intervención impecable en la forma y el protocolo nuevo que anunció para la regulación de la protesta social. Por último, la Honorable Concejal se refirió al tema del fracking como ineficaz e insostenible para la región y reitera que es necesario un plan de transición energética.

La presidenta le concede la palabra a la Honorable Concejal MARISOL GÓMEZ.

| | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

La Honorable Concejal MARISOL GÓMEZ manifiesta que la alcaldesa Claudia López se ajustará a los resultados de los estudios técnicos para tomar una decisión sobre el Transmilenio por la 68. Además, le parece importante que la alcaldesa ratifique que serán decisiones técnicas y no políticas las que determinen si la ciudad tendrá o no Transmilenio por la 68 y recordar que la alcaldesa Claudia López en campaña no estaba de acuerdo con Transmilenio por la 68 por eso le parece importante que eso dependerá de situaciones técnicas dictadas por los estudios realizados.

La presidenta le concede la palabra a la Honorable Concejal DIANA MARCELA DIAGO.

La Honorable Concejal DIANA MARCELA DIAGO se sumó a las denuncias realizadas por sus compañeros en temas de seguridad e invita a la alcaldesa Claudia López a que entienda que ella es la primera autoridad de policía en Bogotá y los temas de seguridad están en cabeza de ella, por lo tanto le parece importante que la alcaldesa llame a un concejo de seguridad.

La presidenta le otorga la palabra al Honorable Concejal FABIAN ANDRES PUENTES.


El Honorable Concejal FABIAN ANDRES PUENTES hizo mención a una situación que se ha venido presentando por varias personas que se dirigieron a su oficina por el tema de seguridad y el tema con respecto al hurto de bicicletas, ya que los índices demuestran que más de 20 bicicletas se roban al día en Bogotá. Por lo tanto, invita a la Administración Distrital para fortalecer cada día el proceso de marcación de bicicletas y que se pueda tener rutas para bici usuarios que puedan garantizarles una movilidad sin ningún tipo de inconveniente en pro de su bienestar y seguridad.

La presidenta le concede la palabra al Honorable Concejal ANDRES EDUARDO FORERO.

El Honorable Concejal ANDRES EDUARDO FORERO inició su intervención con un video donde la alcaldesa asumía una serie de compromisos pero ahora manifiesta que no lo va a poder hacer, en ese sentido hay dos opciones, o la alcaldesa desconocía realmente el funcionamiento de la administración distrital e hizo una promesa que finalmente no podía cumplir o por el contrario a sabiendas de que no lo podía hacer decidió hacer esa promesa. Por lo tanto, pone de presente que este es el primer incumplimiento significativo de la alcaldesa Claudia López respecto a los compromisos que hizo en campaña-

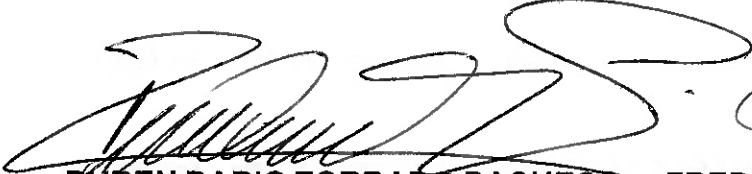
La presidenta le concede la palabra al Honorable Concejal ANDRÉS DARÍO ONZAGA.


El Honorable Concejal ANDRÉS DARÍO ONZAGA manifiesta que aunque las proposiciones fueron aprobadas no estuvo la de las Alcaldías Locales y opina que es un tema supremamente importante que se debe tratar en esta comisión. Además, agregó que en estos días la Secretaria de Gobierno le solicito la renuncia protocolaria a todos los alcaldes locales y hay rumores que esto obedece a malos manejos de las alcaldías y sería bueno llamar al secretario de gobierno para saber que sucede en las alcaldías locales, que siempre han tenido dificultades en contratos de malla vial e infraestructura.

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

La Presidenta informa que no hay más intervenciones y se da por finalizado el orden del día.

El secretario informa que siendo las 5:03 P.M se da por terminada la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.


RUBEN DARIO TORRADO PACHECO
 Presidente de la Comisión


FREDDY ANANIAS URREGO GARZÓN
 Subsecretario de Comisión

Elaboró: Elías Aponte Bustamante
 Revisó: Fredy Ananias Urrego Garzón